



1368

DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad de Adquisiciones



DECRETO ALCALDICIO N° 376 /2023
PADRE HURTADO, 03 MAR 2023

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de adquirir insumos para stock de la unidad dental del CESFAM Juan Pablo II de la comuna de Padre Hurtado, bajo el Programa GES Odontológico 2022.
- 2) La solicitud de compra N° 1824, de fecha 09 de enero de 2023, emitida por la Encargada del Programa GES Odontológico 2022 del CESFAM Juan Pablo II de la comuna de Padre Hurtado.
- 3) La Licitación Pública N° 3827-11-L123.
- 4) El Acta de Evaluación de la Licitación Pública N° 3827-11-L123 por la "adquisición de insumos para stock de la unidad dental del CESFAM Juan Pablo II de la comuna de Padre Hurtado, bajo el Programa GES Odontológico 2022".
- 5) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 39, emitido por la Unidad de Convenios y Programas, donde se informa que, a la fecha 23 de febrero de 2023, la Dirección de Salud cuenta con el presupuesto para la adquisición de los productos.
- 6) Las facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.
- 7) El Decreto Alcaldicio N° 1254 de fecha 30 de junio del 2021 que establece facultades alcaldicias al Administrador Municipal, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", los decretos que correspondan.

DECRETO:

- 1) **ADJÚDQUESE** la licitación pública N° 3827-11-L123, por la "adquisición de insumos para stock de la unidad dental del CESFAM Juan Pablo II de la comuna de Padre Hurtado, bajo el Programa GES Odontológico 2022", a los siguientes proveedores:

EQUIPOS MÉDICOS DEL PACÍFICO SPA, RUT 77.190.888-8, por un monto total de \$421.260.- (cuatrocientos veintiún mil doscientos sesenta pesos) IVA incluido, por la adquisición de *maskarilla KN95 certificada cajas de 10 unidades*.

MAYORDENT DENTAL LIMITADA, RUT 76.271.360-8, por un monto total de \$582.981.- (quinientos ochenta y dos mil novecientos ochenta y un pesos) IVA incluido, por la adquisición de *lubricante para turbina dental, sellante similar a Consice 3M frascos de 6 ml, jeringas monoject uso endodoncia y monómero autocurable similar a Marché*.

CLAN DENT COMERCIALIZADORA LIMITADA, RUT 77.371.920-9, por un monto total de \$190.988.- (ciento noventa mil novecientos ochenta y ocho pesos) IVA incluido, por la adquisición de *set de limas endodoncia sub Serie 0,8-10 21 mm longitud, hemostático gingival envase de 10 ml, bolsa de cuñas de madera pequeñas y acrílico rosado autocurable similar a Marché*.

TREMA DENTAL LIMITADA, RUT 76.128.840-7, por un monto total de \$63.736.- (sesenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos) IVA incluido, por la adquisición de *fluoruro diamino de plata*.



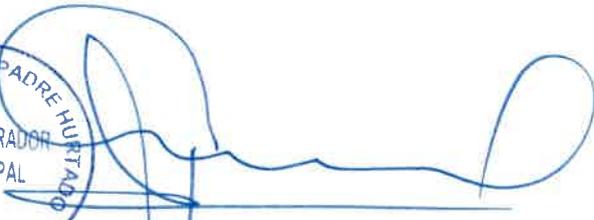
DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad de Adquisiciones

MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA, RUT 80.447.400-5, por un monto total de \$558.895.- (quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y cinco pesos) IVA incluido, por la adquisición de *ionómero de vidrio similar a Ketac Molar Easy Mix*.

- 2) **DECLÁRESE** inadmisibles las ofertas para el producto *bolsa de discos negros grandes con 85 unidades similar a Sof-Lex 3M (1982 C)*, debido a que no cumplen con la presentación solicitada y, en el caso de la oferta del proveedor COMERCIAL 7DUAM SPA, éste solicita un monto mínimo de despacho de \$500.000, lo que no se cumple y por tanto no es posible adjudicar.
- 3) **ESTABLÉZCASE** que los proveedores estarán obligados a entregar los productos en los plazos estipulados en la presente licitación y en las direcciones de despacho establecidas en la presente licitación.
- 4) **ESTABLÉZCASE** que la modalidad de pago será contra entrega de la Factura, por parte del proveedor y certificación conforme de la Unidad Receptora, en un plazo máximo de 30 (treinta) días corridos, contados desde la entrega de todos los antecedentes necesarios para estos fines.
- 5) **CÁMBIESE** la fecha de adjudicación en el sistema www.mercadopublico.cl, debido a que el plazo de adjudicación no se cumplió por trámites administrativos de la licitación. La nueva fecha de adjudicación será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.
- 6) **TÉNGASE PRESENTE** que, una vez tramitado el presente Decreto Alcaldicio, la Dirección de Salud deberá publicarlo en el portal de Mercado Público y emitir las órdenes de compra correspondientes en los periodos establecidos.
- 7) **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 114-05-71-010-003 del Presupuesto Vigente de la Dirección de Salud.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADM. MUN./SEC.MUN./DIR.CONT./AEGL/fjt

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Salud
- Adquisiciones de Salud